



KURANGUËRA  
YKEKO  
Mamaoluña  
Ministerio de la  
**MUJER**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**EUROsocial**  
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL



Financiado por  
la Unión Europea



APOYO A LA  
IMPLEMENTACIÓN  
DE LA  
**AGENDA 2030**  
EN PARAGUAY

## Seminario Internacional

# Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay

10 de marzo de 2022, de 10:00 a 14.00 hs.

Organizan: Ministerio de la Mujer junto al Programa EUROsocial+ de la UE y el Programa “Apoyo a la Implementación de la agenda 2030 en Paraguay” UE / FIIAPP

Sandra Bosch. Especialista en Género del Programa “Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay” (FIIAPP / UE). Comentarios a la presentación del MINMUJER sobre la **Presentación del proyecto de Ley y Hoja de Ruta hacia el SINACUP.**

### ¿Qué elementos han sido clave para llegar a donde se está ahora y son relevantes para continuar con el proceso?

Por mi parte voy a hacer un breve repaso de algunos elementos clave que en la presentación del Ministerio de la Mujer se ha mencionado, pero también a lo largo de las distintas presentaciones, para el proceso en Paraguay.

**PRIMER ELEMENTO:** Reflexión, formación y movilización de la sociedad civil, que culmina en la creación de la Plataforma ProCuidados como espacio de articulación social e incidencia en torno a la necesidad de contar con políticas públicas que contemplen el cuidado como un derecho.

Desde hace más de 15 años, diferentes grupos de la sociedad civil paraguaya (especialmente el Centro de Documentación y Estudios y otros como por ejemplo CADEP) vienen investigando, reflexionando y colocando en la agenda mediática y política temas como la situación de las trabajadoras domésticas, el trabajo doméstico infantil, el trabajo de cuidados y las cadenas globales de cuidados, y qué significa todo esto tanto para las políticas públicas como para la situación de las mujeres, ya que se trata de una cuestión estructural de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Hoy, la Plataforma ProCuidados Paraguay está integrada por organizaciones, coordinadoras y agrupaciones que aglutinan a distintos sectores diversos de la sociedad paraguaya, por ejemplo la Coordinadora General de Organizaciones Sociales y Comunitarias de los Bañados de Asunción (Cobañados); Coordinadora de trabajadores Campesinos y Urbanos (CTCU); Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Paraguay (CNOCIP); Cultiva Paraguay; Asociación de Adultos Mayores del Barrio Pelopincho, Asunción; Federación de Mujeres del Paraguay

(FMP); Sindicato de Trabajadoras del Servicio doméstico del Paraguay (Sintradespy); el Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Creo que hay que poner en valor que la sociedad civil organizada, las organizaciones de mujeres, han sido las que han ido impulsando la producción de conocimiento sobre el tema, la movilización social en torno a la necesidad de contar con una política de cuidados, y la que ha acompañado al Estado paraguayo en su proceso de reflexión y construcción de la Política Nacional de Cuidados.

De hecho, la alianza entre la sociedad civil y el Estado paraguayo da como resultado uno de los hitos que marca la agenda política paraguaya, indicado por la Viceministra Fouz en su presentación, la realización en 2012 del seminario internacional “Protección Social, cuidados e igualdad de género, derechos para todos y todas” junto al CDE y ONU Mujeres.

**SEGUNDO ELEMENTO** que hay que destacar es el proceso interinstitucional de construcción conjunta:

Desde que, en 2016, el Ministerio de la Mujer junto a la Secretaría Técnica de planificación, el Ministerio de la Mujer convocaron a una Mesa de trabajo a representantes de distintas instituciones del Estado involucradas en la temática del cuidado, este equipo, denominado Grupo Interinstitucional Impulsor de la Construcción de una Política Nacional de Cuidados (GIPC) ha venido trabajando conjuntamente, hasta hoy. Formándose, conociendo otras experiencias, consensuando qué se entiende por política de cuidados en Paraguay y acordando una hoja de ruta que marque el camino conjunto para contar con una Ley y con una implementación articulada e interinstitucional.

**El TERCER elemento**, clave en el proceso, ha sido específicamente la producción de conocimiento, la sistematización de datos y la puesta en valor de evidencia que muestra el valor del trabajo de cuidados para la sociedad paraguaya, tanto el no remunerado como el remunerado. Contamos con estudios sobre el trabajo doméstico en el país, con una Encuesta del Uso del Tiempo, con estudios sobre cómo impacta la falta de tiempo en el acceso a derechos como el empleo o la educación, principalmente en las mujeres de hogares con menos recursos, contamos con un mapeo de servicios de cuidados (porque el Estado paraguayo no parte de cero en esta materia), con un Documento marco para la construcción de la Política, sobre el aporte económico del trabajo no remunerado en Paraguay... Quizás, como indicó Viviana Piñero en su presentación, hace falta continuar con un estudio sobre cuánto puede costar la puesta en marcha de una política de esta magnitud cómo financiar y cofinanciar la política, y qué ahorros se pueden dar para el sistema de salud teniendo

un sistema de cuidados, tal y como indicó el ponente de Costa Rica: esto es un desafío grande en Paraguay, pero no imposible.

El **CUARTO elemento clave en este proceso**, ha sido, y es, el apoyo de la cooperación internacional alineándonos a lo que desde el país se considera una prioridad, y la articulación tanto de las organizaciones de la sociedad civil como del propio Ministerio de la Mujer y el GIPC en espacios tanto nacionales como regionales en donde se están gestando redes de cuidados, como la RedCuidar + de la que se habló al comienzo de este evento, dando cumplimiento a lo que desde hace más de dos décadas constituye uno de los temas fundamentales para la región, que actualmente cobra una relevancia evidente no sólo por la pandemia, sino por el amplio consenso internacional y regional.

En conclusión, el **MOMENTO EN EL QUE ESTAMOS AHORA**, no es el final. Todo lo contrario. La presentación del proyecto de ley es un hito muy relevante, que requiere continuar con el trabajo conjunto y articulado de las instituciones públicas para el diseño y la gobernanza ejecutiva, como indicaba Patricia Jara del BID, pero también con la sociedad civil involucrada y beneficiaria específica, alianzas fuertes y mucha claridad, para compartir con toda la ciudadanía y el Parlamento en especial, el cambio profundo que supone contar con un Sistema de Cuidados que se enmarca en el Sistema de Protección Social (como se indica en la meta 5.4 de la Agenda 2030), que aborda integralmente y de un modo interdisciplinario varios de los derechos fundamentales de la población contemplados en la Constitución Nacional del Paraguay allanando los obstáculos para la igualdad real y efectiva.